

Provincia de Río Negro

"2023 - 40 años, Democracia por Siempre"

Resolución

	. ,	
N	úmero:	

Referencia: 1 (un) puesto vacante Ingeniero Proyectista Junior-DPA-Viedma

VIEDMA,

VISTO: La Resolución Nº 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Dirección Proyectos de Saneamiento del Departamento Provincial de Aguas solicita la publicación de vacantes para cubrir un puesto de Ingeniero Proyectista Junior, con título de grado, para desempeñar funciones en la Delegación de la ciudad de Viedma de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de quince (15) días.

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución Nº 203/21 por lo tanto se debe proceder aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Departamento Provincial de Aguas, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 09 de marzo y hasta el 23 de marzo de 2023 en la página oficial https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de un (1) puesto vacante de "INGENIERO PROYECTISTA JUNIOR" con título de grado para cumplir funciones en la Delegación del Departamento Provincial de Aguas en la Ciudad de Viedma de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I y II a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 09/03/2023 hasta el día 23/03/2023 ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

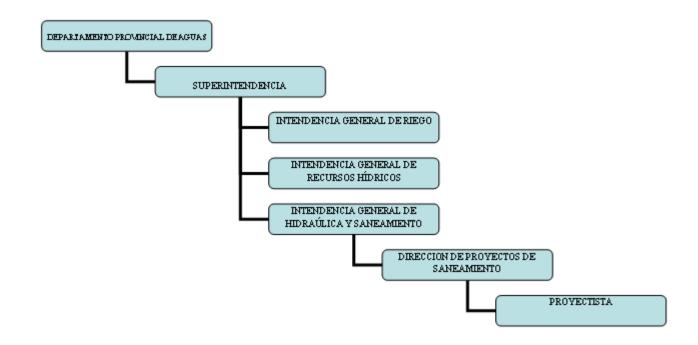
ARTICULO 6°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno y Comunidad o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS
LOCALIDAD: VIEDMA
NOMBRE DEL PUESTO: INGENIERO PROYECTISTA JUNIOR
UNIDAD ORGANIZATIVA: DIRECCIÓN PROYECTOS DE
SANEAMIENTO

ORGANIGRAMA



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

- 1. Desarrollar proyectos de sistemas de agua potable y desagües cloacales.
- 2. Confección de pliegos de licitaciones, concursos de precios y contrataciones directas.
- 3. Confección y actualización de cómputos y presupuestos y análisis de precios.
- 4. Confección de planos de proyectos.
- 5. Trabajo de campo de recopilación de datos.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Formación mínima requerida: Título Universitario Completo

Formación Pretendida: Ingeniero Civil-Ingeniero Sanitario-Ingeniero en Construcciones-Ingeniero Hidráulico.

Conocimientos:

- **Indispensables**: Manejo de CAD. Planillas de cálculo, procesador de texto y análisis de costos y precios unitarios para confección de cómputos y presupuestos.
- Convenientes: Experiencia en proyectos y diseño de obras de saneamiento (desde recopilación de datos básicos hasta elaboración de pliegos licitatorios). Manejo de programas de diseño hidráulico.

COMPETENCIAS GENERALES:

 Asistir a la dirección de proyectos de saneamiento en la preparación de los presupuestos anuales para la ejecución de las obras de saneamiento, elaboración de proyectos y pliegos de licitación de obras.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Trabajar en equipo
- Tener iniciativa
- Capacidad para organizar sus tareas de acuerdo a los lineamientos de los presupuestos impartidos por la dirección de proyectos de saneamiento para el efectivo y eficaz cumplimiento de los objetivos del área.
- Habilidades comunicaciones para brindar información de manera segura y precisa sobre los trabajos y proyectos del área.

ANEXO II

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS

LOCALIDAD: Viedma

NOMBRE DEL CARGO: Ingeniero Proyectista-Dirección de proyectos

de saneamiento

MISIÓN: Asistir a la Dirección de Proyectos de Saneamiento en la preparación de los presupuestos anuales para la ejecución de las obras de saneamiento, elaboración de proyectos y pliegos de licitación de obras.

FUNCIONES:

- Desarrollar proyectos de sistemas de agua potable y desagües cloacales.
- Confecciones de pliegos de licitaciones, concursos de precios, contrataciones directas.
- Confección y actualización de cómputos y presupuestos y análisis de precios.
- Confección de planos de proyectos.
- Trabajos de campo de recopilación de datos.